

Santiago de Compostela, miércoles 16 de enero de 2019

El CSIC licencia planta de las dos primeras variedades de olivo autóctono gallego para su comercialización

- Las variedades Brava gallega y Mansa gallega surgen de las investigaciones de la Misión Biológica de Galicia con financiación de la Fundación Juana de Vega
- El CSIC ha firmado con los viveros A Revolta y Costa de Lóngaras un contrato de transferencia y licencia no exclusiva
- El acto de entrega de las variedades se ha celebrado en la Delegación Institucional del CSIC en Galicia



En el centro, la investigadora Carmen Martínez, y la vicepresidenta adjunta de Transferencia del Conocimiento del CSIC, Ángela Ribeiro./ CSIC

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha firmado un contrato de transferencia de material con los viveros A Revolta (A Coruña) y Costa de Lóngaras (Lugo) por el cual concede a ambos una licencia no exclusiva para la multiplicación y comercialización de planta de las dos primeras variedades de olivo autóctono gallego: Brava gallega y Mansa gallega.

Los detalles del acuerdo se han dado a conocer hoy en una rueda de prensa en la Delegación Institucional del CSIC en Galicia, en Santiago de Compostela, y posteriormente se ha realizado un acto simbólico de entrega de ejemplares de dichas variedades.

El contrato tendrá una duración de tres años, pudiendo ser prorrogado por las partes. Contempla que el CSIC ponga a disposición de los viveros los conocimientos técnicos y el know-how relacionado con el material vegetal que pueda ser necesarios para su multiplicación y explotación comercial por parte de las citadas empresas.

Asimismo, el contrato indica que el registro de ese material en los distintos territorios como variedad comercial, protegida o como marca, se realice en nombre del CSIC. Regula todas las cuestiones relativas al uso del material, ámbito territorial del acuerdo, duración, condiciones económicas, confidencialidad en el intercambio de información y derechos de propiedad industrial sobre cualquier resultado que se pueda obtener con estas nuevas variedades vegetales, entre otros aspectos.

El acto ha contado con las intervenciones, por parte del CSIC, de la vicepresidenta adjunta de Transferencia del Conocimiento, Ángela Ribeiro Seijas; del delegado institucional en Galicia, Eduardo Pardo de Guevara y Valdés; y la jefa del grupo de Viticultura de la Misión Biológica de Galicia, Carmen Martínez Rodríguez. Por parte de la Fundación Juana de Vega, su presidente, Enrique Sáez Ponte. Por parte de la Asociación de Viveristas del Noroeste (ASVINOR) su director técnico, Santiago Ramos. Por parte de Asociación de Productores de Aceite de Oliva de Galicia (APAG) su portavoz y miembro de la directiva, Elvira Blanco.

Ángela Ribeiro ha recalcado “la importancia que está teniendo la transferencia de tecnología del CSIC en los últimos años y, muy especialmente, en el área de Ciencias Agrarias, donde se han pasado de firmar 14 acuerdos de licencia para la explotación de variedades vegetales en el periodo 2012-2014 a 50 en 2015-2017”.

“Estos acuerdos no solamente incluyen la recuperación de variedades autóctonas, sino también la obtención de nuevas variedades. Además, en los últimos años se ha dado un paso importante en la internacionalización de las variedades del CSIC, firmándose acuerdos de multiplicación y explotación con viveros de Italia, Grecia, Turquía, Sudáfrica, Argentina y Chile”, ha dicho.

Carmen Martínez ha destacado que “tras la transferencia de estas variedades, ya reconocidas por el Ministerio, continuamos trabajando con el resto para ir las registrando y posteriormente transfiriendo a éstos u otros viveros, con el fin último de que lleguen a los olivareros”.

Brava gallega y Mansa gallega fueron reconocidas oficialmente en octubre de 2017, tras seis años de investigación. Desde hace dos años, los científicos del CSIC responsables del trabajo del olivo autóctono gallego cuentan para este proyecto con el apoyo y financiación de la Fundación Juana de Vega. Como resultado de dichas investigaciones, el CSIC es propietario de diversos ejemplares seleccionados y ampliamente estudiados, de distintas variedades de olivo autóctonas de Galicia, siendo Brava Gallega y Mansa Gallega las primeras en ser comercializadas.

Aunque el material vegetal transferido en este momento saldrá al mercado como planta estándar, ha sido sometido a los análisis de virosis que marca la normativa y se garantiza que la planta entregada está libre de virus. Tanto para estas dos variedades como para las que serán transferidas en el futuro, en colaboración con la Xunta de Galicia y el Ministerio, se iniciará el proceso de certificación pertinente, que marca la normativa legal y que tiene una duración mínima de cuatro años.

El CSIC y sus investigaciones sobre los olivos en Galicia

España cuenta con alrededor de 1.200 variedades de olivo descritas, representa la mayor diversidad del mundo con este cultivo y es también el primer país en superficie cultivada, concentrándose en Andalucía el 62% del total. En Galicia, la existencia de olivos y su cultivo se extiende por el sur de la provincia de Lugo, el sur de la provincia de A Coruña, y distintos puntos de las provincias de Ourense y Pontevedra.

El grupo de Viticultura de la Misión Biológica de Galicia inició hace algo más de un lustro una línea de investigación sobre el olivo autóctono gallego en el marco del proyecto *Caracterización de recursos agroalimentarios y marinos de Galicia y valoración de su potencial como fuente de salud*, financiado por Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y un consorcio de seis empresas, cuya parte referida al olivo recaía en Invatia Research (Aceites Olei).

Finalizado aquel proyecto, en 2014 el grupo decidió seguir profundizando por su cuenta en el estudio de los olivos autóctonos gallegos consolidando así su nueva línea de investigación. En 2017 la Fundación Juana de Vega decidió impulsar los estudios sobre el olivar gallego a través de la financiación del proyecto *Apoyo a la consolidación en el mercado de aceites gallegos de calidad, mediante el uso de variedades de olivos autóctonos de Galicia*, con una duración de cuatro años. El grupo también colabora muy estrechamente con la Xunta de Galicia, informando sobre los avances de los trabajos y aportando las informaciones necesarias para la legalización y reconocimiento de las variedades, organización del sector olivarero gallego, etc.

El objetivo común de las distintas entidades implicadas es recuperar el olivar autóctono gallego, ponerlo en valor y ser capaces de transformar este cultivo y su producto final (aceite, fruto de consumo fresco), en una alternativa rentable para determinadas zonas rurales de Galicia y la industria alimentaria.

Para ello, además, el grupo de investigación y la Fundación Juana de Vega colaboran en el proyecto con la APAG y ASVINOR. Juntos dan ahora este importante paso, transfiriendo al sector, para su comercialización, estas primeras plantas de Brava Gallega y Mansa Gallega. En un futuro, a estas dos variedades de olivo se sumarán

otras autóctonas gallegas, lo que permitirá a los olivareros elegir la que más se adapte a sus intereses, a los gustos de cada uno o a los distintos territorios de Galicia.

CSIC Comunicación